



INFORME DE EVALUACIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Gachancipá

Contrato N°	D-2024-0172
Informe N°	5
Periodo del informe	26 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024
Fecha en que se rinde el informe	31 de diciembre de 2024
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	JOSE RODRIGO GOMEZ RAMOS
C.C.	255.736
Supervisor	GONZALO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Cargo	Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FUTBOL MASCULINO SUB 7, SUB 9, SUB 11 Y SUB 13 DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ.
Fecha de suscripción contrato	26 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de inicio del contrato	26 DE AGOSTO DE 2024
N° disponibilidad presupuestal	2024000502
N° Registro presupuestal	2024001221
Valor inicial del contrato	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$8.400.000) M/CTE.
Valor adición N° 1	N/A
Valor Total	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$8.400.000) M/CTE.
Plazo de ejecución inicial	CUATRO (4) MESES Y 5 DÍAS
Prorroga N° 1	N/A
Plazo de ejecución total	CUATRO (4) MESES Y 5 DÍAS
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Nueva fecha de terminación	30 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el (31 de diciembre de 2024) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo de las actividades de auditoría realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del (26 de diciembre de 2024) al (30 de diciembre de 2024).

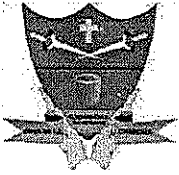
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

- Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:
- Informe de gestión en el periodo comprendido del 26 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024.
 - Planilla integrada de autoliquidación y soporte de aportes a parafiscales.
 - CD con todos los soportes respectivos.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el contrato N° **D-2024-0172** de 2024.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:



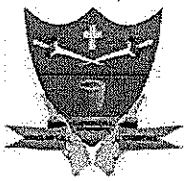
INFORME DE EVALUACIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Gachancipá

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	SOPORTE - EVIDENCIAS	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
1-Realizar acompañamiento como instructor de las escuelas de formación de FUTBOL, sub 7, sub 9, sub 11 y sub 13 del municipio de Gachancipá.	Se realiza acompañamiento permanente en las clases programadas de acuerdo al horario establecido por la Secretaria de Educación, Cultura , Recreación y deportes en Cabeza del Secretario Gonzalo Rodríguez, se entrega a la Dirección de deportes la planificación correspondiente al periodo 26 al 30 de diciembre de 2024.	ANEXO 1	CUMPLE
2- Brindar acompañamiento en la promoción de la participación de la población del municipio de Gachancipá en la escuela utilizando las diferentes herramientas dispuestas para ello redes sociales, canales institucionales , emisora. Etc.	Se realizaron diferentes publicaciones de promoción y logros de la escuela de Futbol iniciación por medio de los diferentes canales publicitarlos (Facebook, WhatsApp) con el fin de lograr la mayor participación de niños en la escuela. Se reciben listados de preinscritos y se realiza la convocatoria e inscripción de los niños en las diferentes categorías alcanzando una población de 132 niños participantes activos de las clases durante el mes de diciembre 2024.	Anexo 2.	CUMPLE
3- Presentar mensualmente al supervisor la programación de las clases en los formatos indicados.	Se envían previamente las planeaciones de las sesiones de la escuela de Futbol iniciación las cuales se desarrollan en su periodo básico e introductorio se ejecutan durante el periodo comprendido entre el 26 al 30 de diciembre de 2024.	ANEXO 3	CUMPLE
4-Brindar acompañamiento en la realización de las correspondientes evaluaciones físicas de los participantes que se encuentran inscritos en la escuela de formación.	Para este periodo comprendido entre el 26 y el 30 de diciembre de 2024 , no se realizan evaluaciones , ya se termina el proceso.	ANEXO 4	CUMPLE
5- Acatar enseñar el reglamento establecido para las escuelas de futbol.	Durante este mesociclo diciembre se dio a conocer algunas de las reglas básicas a tener en cuenta en el la escuela de FUTBOL INICIACION tales como: Indumentaria adecuada Acompañamiento de los niños de 6 y 7 años por un adulto responsable. Importancia de llevar siempre Hidratación, no bebidas gaseosas. Normas de convivencia, y trabajo de los valores como el Respeto y la Honestidad. Cumplimiento de los Horarios establecidos, y Canales de comunicación entre el instructor y los padres.	ANEXO 5	CUMPLE
6- Promover el desarrollo de las habilidades motoras, capacidades físicas, coordinativas y trabajos de sincronización, reacción y orientación de los deportistas que tenga a su cargo.	En este ciclo 26 al 30 de diciembre 2024, se trabajó en la mejora de las capacidades motoras .	ANEXO 6	CUMPLE
7- Instruir , fundamentar y practicar los aspectos técnicos de las disciplinas a su cargo.	Se imparten las instrucciones y pautas básicas, mediante el ejemplo a seguir en el trabajo de conducción del balón.	ANEXO 7	CUMPLE
8- Brindar acompañamiento para la gestión la participación y /o realización de competencias y/o festivales deportivos internos y externos.	Para este periodo se participa en el torneo relámpago en la vereda ROBLE SUR con la participación de equipos de Tocancipa, Sopo y Suesca y club CERRO PIONONO.	ANEXO 8	CUMPLE
9- Invitar y brindar acompañamiento a los participantes de la escuela de formación a cargo suyo en las actividades programadas por la Administración Municipal.	Para este periodo, se realiza apoyo para las actividades programadas por la ADMINISTRACION MUNICIPAL tales como como :VACACIONES RECREATIVAS Y AGUINALDO GACHANCIPEÑO.	ANEXO 9	CUMPLE
10- Brindar acompañamiento en el seguimiento del estado de los elementos que son asignados a los participantes de la escuela e informar de forma oportuna si se presenta alguna novedad.	Se hace devolución de todos los elementos recibidos durante el año.	ANEXO 10	CUMPLE
11- Participar en las reuniones que sean programadas por la secretaria de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.	No se programo reunión para estos 5 dias.	ANEXO 11	CUMPLE

“MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ”

Calle 6 N° 2 – 10 Gachancipá – Cel. 3132938382 – (601) 8578231
Código: Postal: 251020
Sede Electrónica: www.gachancipa-cundinamarca.gov.co



INFORME DE EVALUACIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Gachancipá

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL
CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: JOSE RODRIGO GOMEZ RAMOS

Número de planilla: 1068449866

Fecha de pago: 2024-12-02

Tipo de aporte	Entidad	Ingreso base de cotización	Valor pagado
Entidad promotora de salud EPS	Compensar EPS	\$1.300.000	\$ 162.500
Administradora Fondo de pensiones AFP	Protección	Pensionado	\$ 0
Aseguradora de Riesgos profesionales ARL	Positiva	\$1.300.000	\$ 13.600

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	Logística: contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.			X
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		
INTERPRETACIÓN				
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE			
	CONFIABLE	X		
	NO CONFIABLE			

OBSERVACIONES
Ninguna

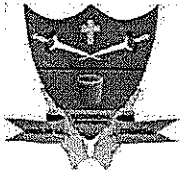
ESTADO FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS:

FECHA	DETALLE	VALOR	PENDIENTE
02/10/2024	Pago parcial N° 1 Egreso N° 2024001460	\$ 2.016.000	\$ 6.384.000
31/10/2024	Pago parcial N° 2 Egreso N° 2024001722	\$ 2.016.000	\$ 4.368.000
09/12/2024	Pago parcial N° 3	\$ 2.016.000	\$ 2.352.000
	Pago parcial N° 4	\$ 2.016.000	\$ 336.000

“MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ”

Calle 6 N° 2 – 10 Gachancipá – Cel. 3132938382 – (601) 8578231
Código: Postal: 251020
Sede Electrónica: www.gachancipa-cundinamarca.gov.co



INFORME DE EVALUACIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Gachancipá

VALOR COMPROMISO:	\$ 8.400.000
VALOR INICIAL:	\$ 8.400.000
VALOR ADICIÓN:	\$ 0
TOTAL DEL COMPROMISO:	\$ 8.400.000
VALOR EJECUTADO	\$ 8.064.000
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE	\$ 336.000
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar pago del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° D-2024-0172 de 2024 correspondiente al periodo comprendido entre el (26 de diciembre de 2024) al (30 de diciembre de 2024) por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$336.000) M/CTE.**, de acuerdo a la cláusula quinta del referido contrato.

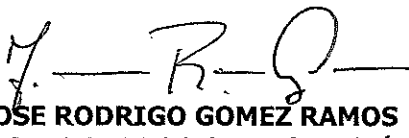
Registro presupuestal N°: 2024001221

Rubro: 234301010102020200901

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)			A IMPUTAR (Con este pago)			
NUMERO	FECHA	RUBRO - CUENTA	FUENTE - ARTICULO	VALOR TOTAL	VALOR ESTE PAGO	SALDO
2024001221	26/08/2024	234301010102020200901	110102218	\$8.400.000	\$ 336.000	\$ 0

Se expide para el trámite de pago por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$336.000) M/CTE.**, y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARL y pensión, se expide el 31 del mes de diciembre de 2024.


GONZALO ANTONIO RODRIGUEZ LÓPEZ
Supervisor
Secretario de Educación, Cultura
Recreación y Deporte


JOSE RODRIGO GOMEZ RAMOS
C.C. N° 255.736 de Gachancipá
Contratista

Digitó: Yolanda Orjuela – Aux. Administrativa SECRD Y

“MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ”

Calle 6 N° 2 – 10 Gachancipá – Cel. 3132938382 – (601) 8578231

Código: Postal: 251020

Sede Electrónica: www.gachancipa-cundinamarca.gov.co